

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA LUCHAR CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y PODER MEJORAR LOS DATOS DEL INICIO DE 2024, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0078]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0078, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a medidas que se están adoptando para luchar contra la siniestralidad laboral y poder mejorar los datos del inicio de 2024.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0078]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Cantabria ha mostrado una situación siniestralidad laboral notable al inicio de 2024. Cantabria acumula en enero y febrero un total de 1.033 accidentes de trabajo con baja, siendo el tercer año consecutivo que arranca superando el millar de siniestros en los dos primeros meses del ejercicio, lo que no ocurría desde 2009.

¿Qué nuevas medidas está adoptando el Gobierno de Cantabria para luchar contra la siniestralidad laboral y poder mejorar estos datos?

En Santander, a 9 de marzo de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."